

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

SECCIÓN PARTICULAR

Principal Deuda 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

PRINMAS

Categoría del Fondo de inversión: Mediano Plazo

Series y clases accionarias:

Posibles Adquirentes	Clases	Monto Mínimo
Personas Físicas	EC	0 en adelante
	F0	0 a 49,999
	F1	50,000 a 149,999
	F2	150,000 a 499,999
	FA	500,000 a 999,999
	F4	1,000,000 en adelante
Personas Morales	M1	0 a 9,999,999
	M2	10,000,000 en adelante
Personas No Sujetas a Retención	X3	0 a 999,999
	X5	1,000,000 a 19,999,999
	X2	20,000,000 a 49,999,999
	X6	50,000,000 a 99,999,999
	X1	100,000,000 a 199,999,999
	X7	200,000,000 en adelante
	XH1	0 a 9,999,999
	XH2	10,000,000 a 49,999,999
Fondos de Fondos	FFR	0 en adelante
	FFX	0 en adelante

Clase EC exclusiva para empleados, directivos, consejeros o jubilados de la Operadora Principal o entidades financieras que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece dicha Operadora, en los que dichas personas sean titulares.

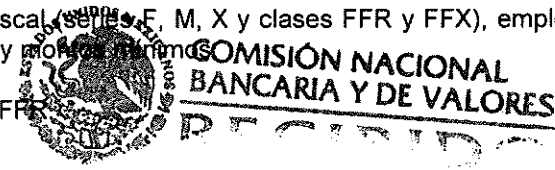
Clase FFR exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda sujetos a retención.

Clase FFX exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda no sujetos a retención.

Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUF.

La diferenciación de las series del Fondo incluye: régimen fiscal (series E, M, X y clases FFR y FFX), empleados, directivos o jubilados (serie E), Fondos de Fondos (serie FF) y montos mínimos.

La nomenclatura de la clase XA cambia a X5, FFA cambia a FFR




Domicilio social y dirección de la Sociedad Operadora: Calzada del Valle No. 112 Ote. Col. del Valle, San Pedro Garza García, N. L., México C.P. 66220.

Sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la Sociedad Operadora <http://www.principal.com.mx/>

Datos de Contacto: servicioclientes@principal.com
Centro de atención Inversionistas: 01-800-2774624
Horario de atención: 8:00 a 18:00 hrs.

Fecha de autorización del Prospecto: ___ de _____ de 2018, Oficio No. ___/_____/2018

"La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera."

Denominación Social de la Sociedad Operadora: Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y las sociedades distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México. A excepción de las clases XH1, XH2 y XH3 que pueden solicitar órdenes de operación hasta las 13:30 horas.

Sólo las sociedades distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después del cierre del sistema, de cada clase accionaria.

Todas las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

La información contenida en el Prospecto es responsabilidad de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión de que se trate.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad operadora que administre al Fondo de inversión y, en su caso, las sociedades distribuidoras que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo y la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La versión actualizada del presente Prospecto puede consultarse en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral las acciones del Fondo.

"Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por el Fondo de inversión."

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

C. CONTENIDO**1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS****a) Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo de inversión busca brindar a los inversionistas una alternativa de inversión de mediano plazo, que permita optimizar sus recursos disponibles, incluso como inversión temporal para conformar combinaciones con otros fondos de menor o mayor plazo o en otra clase de activos; el Fondo de inversión buscará en todo momento alcanzar una rentabilidad acorde a las tasas de interés que prevalecen en el mediano plazo.

El Fondo de inversión invertirá en instrumentos de deuda gubernamentales, corporativos y/o bancarios nacionales y/o extranjeros, empresas paraestatales, denominados en pesos mexicanos y/o UDIs (Unidades de inversión).

El Fondo de inversión podrá invertir en fondos de inversión de deuda nacionales y/o extranjeras hasta en un 51%.

Adicionalmente el Fondo de inversión podrá invertir hasta un 51% tanto en valores de deuda nacionales y/o internacionales emitidos por el Gobierno Federal, corporativos, incluyendo fondos de inversión de deuda, denominados en monedas extranjeras; sin ser los denominados en monedas extranjeras el principal objetivo de inversión.

El Fondo de inversión podrá invertir en instrumentos respaldados por activos hasta en un 10% del Activo neto del Fondo de inversión, del mismo modo podrá invertir hasta en un 20% en valores de deuda listados en el SIC de las Bolsas de valores, en las emisoras de mayor liquidez y hasta un 20% en mecanismos de inversión colectiva, (ETF's por sus siglas en inglés) o Títulos Referenciados a Acciones (TRAC's) de deuda nacionales o extranjeros.

El rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de mediano plazo y como referencia de su retorno objetivo utilizará el Índice conformado de la siguiente manera:

Peso	Índice
90%	PiPCetes-28d
10%	PiPG-Real5A

Dicho índice puede ser consultado en el sitio de la página electrónica de la red mundial denominada Internet:

<https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>

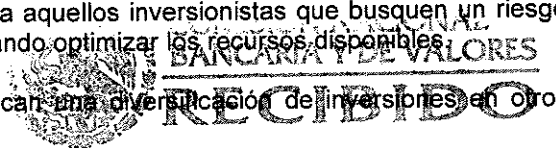
<https://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financial-group/es/personas/fondos-de-inversion/productos/.galleries/Documentos-Seccion-Productos/Indice-de-referencia/Benchmark-PRINMAS.pdf>

El principal riesgo asociado al Fondo de inversión es el relacionado a la variación en las tasas de interés nominales y reales y el impacto que esta tiene en los instrumentos de deuda.

El precio de la acción del Fondo de inversión podrá tener fluctuaciones principalmente por movimientos en los factores de riesgo ante los cuales se encuentran expuestas las inversiones, mismos que están relacionados a la variación en tasas de interés y el impacto que estas tienen sobre instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo de inversión; esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo de inversión sea de mayor plazo.

Se considera adecuada la inversión en el Fondo de inversión para aquellos inversionistas que busquen un riesgo moderado en función de su objetivo, estrategia y calificación buscando optimizar los recursos disponibles.

También es recomendable para aquellos inversionistas que buscan una diversificación de inversiones en otros valores y otros fondos.



El plazo mínimo sugerido o estimado, para que el inversionista mantenga su inversión en el fondo de inversión es de un año.

El Fondo de inversión está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes, considerando los montos mínimos de inversión y nivel de complejidad del mismo Fondo de inversión.

b) Políticas de inversión

El Fondo de inversión sigue una estrategia de administración activa, lo cual significa que el Fondo de inversión toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de obtener un rendimiento superior al de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

El Fondo de inversión invertirá un mínimo del 49% de sus activos en instrumentos de deuda gubernamentales, corporativos y/o bancarios denominados en pesos mexicanos y/o UDIs, y un máximo del 10% en valores respaldados por activos.

El Fondo de inversión podrá invertir hasta el 100% de sus activos, en valores gubernamentales de manera directa y/o a través de reportos.

Los instrumentos de deuda gubernamentales, corporativos y/o bancarios que se adquieran serán de alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles en escala local que otorgue una agencia calificadora autorizada por la CNBV, principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A.

El Fondo de inversión podrá invertir hasta un 51% de manera complementaria en valores de deuda nacionales y/o internacionales, incluyendo fondos de inversión de deuda, emitidos por el Gobierno Federal, corporativos, empresas paraestatales, denominados en monedas extranjeras, sin ser estos considerados el principal objetivo de inversión.

Los valores en instrumentos de deuda denominados tanto en moneda nacional como en moneda extranjera en que se invierte de forma complementaria serán de alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles en escala local que otorgue una agencia calificadora autorizada por la CNBV (AAA, AA o A).

El Fondo de inversión mantendrá por lo menos un 20% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.

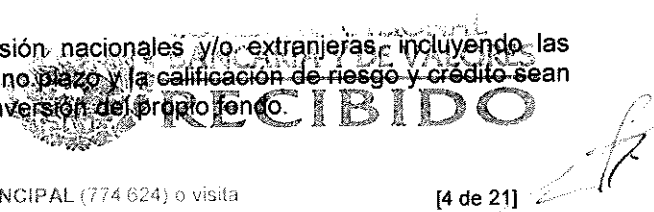
El Fondo de inversión podrá invertir en reportos hasta el 100% de sus activos, dichas operaciones deberán ser sobre papeles gubernamentales denominados en pesos y/o UDIs y por un plazo máximo de 3 días; debiendo las contrapartes contar con una calificación crediticia en escala local de AAA, otorgada por alguna de las calificadoras autorizadas por la CNBV.

Adicionalmente podrá invertir en valores de deuda listados en el SIC, en las emisoras de mayor liquidez, incluyendo mecanismos de inversión colectiva, (ETF's por sus siglas en inglés) o Títulos Referenciados a Acciones (TRAC's) cuyo índice a replicar o subyacentes sean valores de deuda y que en todo momento sean acordes al régimen de inversión del fondo de inversión.

La duración de la cartera en su conjunto será mayor a un año y menor o igual a tres años con lo que cumple plenamente con el objetivo y categoría de mediano plazo.

Se entenderá por duración de sus Activos Objeto de Inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada Activo Objeto de Inversión que integre la cartera del fondo de inversión, determinado por el proveedor de precios contratado por el fondo de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

El Fondo de inversión podrá invertir en otros fondos de inversión nacionales y/o extranjeras, incluyendo las denominadas en moneda extranjera, cuya categoría sea de mediano plazo y la calificación de riesgo y crédito sean similares a las del fondo y/o que sean acordes a los objetivos de inversión del propio fondo.



El Fondo de inversión podrá invertir en valores de deuda denominados en moneda extranjera, incluyendo fondos de inversión en instrumentos de deuda que inviertan exclusivamente en monedas extranjeras.

El Fondo de inversión invertirá, en activos emitidos por fondos del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que, pertenece la sociedad operadora, siempre y cuando sea en fondos de inversión administradas por la misma sociedad operadora y fondos de inversión y/o unidades colectivas de inversión extranjeras, hasta por el porcentaje máximo permitido del 51% de acuerdo con su régimen de inversión, que se indica en el inciso siguiente.

El análisis que se aplica principalmente a los valores de deuda que se pudieran llegar a adquirir, o bien los que se encuentren como componentes de mecanismos de inversión de colectiva, (ETF's por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRAC's) o fondos de inversión se basa en obtener el valor intrínseco de estos instrumentos financieros, revisar tasas de interés tanto reales como nominales a las que se encuentran referidos (incluyendo su desempeño histórico y perspectivas futuras de estas), flujos de efectivo que generará, divisas en las que se encuentran denominados (revisando su desempeño histórico y perspectivas futuras, así como factores que pudieran afectar su valor), calendario de pagos, estructura de los valores, cláusulas varias, revisión de su valor contra otros instrumentos similares, antecedentes de pago y colocaciones anteriores de la emisora, adicionalmente se revisara de forma detallada el Prospecto de colocación, opinión de las calificadoras de valores y escenario en el que se están colocando o se colocaron y sus perspectivas de degradación o mejora. A partir de este análisis se dará prioridad a aquellas inversiones que se considere que tienen una buena perspectiva, aunada a un rendimiento competitivo. Para el caso de valores como son los mecanismos de inversión colectiva (ETF's por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRAC's) se aplica adicionalmente análisis técnico y fundamental.

Para el caso del tipo de cambio, se revisarán los niveles de inflación y las curvas de rendimiento de corto, mediano y largo plazo de México y Estados Unidos buscando posibles fluctuaciones que pudieran afectar el tipo de cambio de la moneda nacional frente a otras divisas, también se revisaran los tipos de cambio forward en el mercado y los niveles de inversión de extranjeros en instrumentos de deuda y renta variable nacionales por parte de extranjeros con el objeto de saber la posible oferta y demanda de la moneda nacional y un posible aumento o decremento del tipo de cambio, adicionalmente se analizaran los diferentes factores económicos y políticos tanto internos como externos que pudieran provocar variaciones del tipo de cambio de la moneda nacional con respecto a otras divisas.

Adicionalmente para los valores que pudiera adquirir el fondo de inversión se revisa la operatividad, bursatilidad y volumen negociado con diferentes agentes o instituciones en los mercados.

De manera complementaria el fondo de inversión podrá invertir en mecanismos de inversión colectiva, (ETF's por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRAC's) de deuda no apalancados, los cuales deberán ser acordes al régimen de inversión del fondo de inversión. Dichos en mecanismos de inversión colectiva, (ETF's por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRAC's) a ser adquiridos no realizaran replicas sintéticas, mismos que podrán estar inscritos en el RNV, listados en el SIC o en otros mercados.

c) Régimen de inversión

El Fondo de inversión operará con Activos Objeto de Inversión en los términos establecidos por los Artículos 24 y 25 de la Ley de Fondos de Inversión (LSI) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, en relación con el segundo párrafo de la fracción I del artículo trigésimo octavo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:



ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Los porcentajes de Inversión serán:		DEL ACTIVO NETO	
1	Instrumentos de Deuda gubernamentales, corporativos y/o bancarios denominados en pesos mexicanos y/o UDis.	49%	100%
2	Fondos de inversión en instrumentos de deuda. Activos emitidos por fondos de inversión del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece la sociedad operadora, siempre y cuando sea en fondos de inversión administrados por la misma sociedad operadora y fondos de inversión y/o unidades colectivas de inversión extranjeras.	0%	51%
3	Instrumentos de deuda nacionales y/o internacionales denominados en moneda extranjera, incluyendo fondos de inversión en instrumentos de deuda.	0%	51%
4	Inversiones en instrumentos de deuda listados en el SIC.	0%	20%
5	Valores respaldados por activos	0%	10%
6	Mecanismos de inversión colectiva, (ETF's por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRAC's) de instrumentos de deuda nacionales y/o extranjeros.	0%	20%
7	Instrumentos de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	20%	60%
8	Valor en riesgo a 1 día de la cartera del Fondo.	0%	0.38%
9	Operaciones de reporto.	0%	50%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

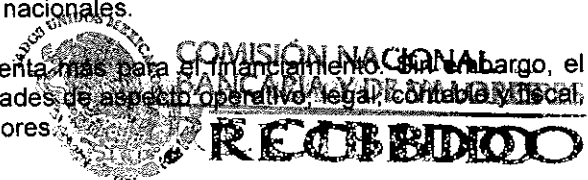
La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

- i) Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.

El Fondo de inversión no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados, Valores estructurados o Certificados bursátiles fiduciarios.

El Fondo de inversión podrá invertir en Valores respaldados por activos, tales como bursatilizaciones de crédito, hipotecas, créditos puente, entre otras, emitidas por instituciones nacionales.

Las bursatilizaciones en el mercado de deuda son una herramienta más para el financiamiento. Sin embargo, el desarrollo de estos esquemas no ha quedado inmune a adversidades de aspecto operativo, legal, contable y fiscal, lo que a su vez ha llevado al incumplimiento de pago a los Tenedores.



Por lo tanto, los principales riesgos que implican este tipo de inversiones son los siguientes:

- 1) El principal riesgo es la dependencia entre el Originador y la estructura, ya que de no llevarse a cabo una venta real de los activos hacia el Fideicomiso (segregación), el riesgo inherente recae en la misma Empresa Promotora, así como en su capacidad de originación de cartera y en su función como Administrador.
- 2) Cuando se bursatiliza el producto del activo, el principal riesgo es la capacidad del Originador para mantener la generación de los flujos de los activos cedidos al Fideicomiso. Cabe señalar que riesgos sectoriales repercuten de manera inmediata y directa en las respectivas estructuras, evidenciando así sus debilidades.
- 3) Adicionalmente, la fortaleza de las estructuras (aunado a sus protecciones crediticias) recae en la calidad de los activos cedidos al Fideicomiso o la viabilidad en las proyecciones de los flujos del activo, así como la administración de los mismos.
- 4) Otro de los riesgos a tomar en cuenta es el riesgo de prepago el cual se refiere a las consecuencias del pago anticipado, el problema con este tipo de eventos para los inversionistas es que dichos pagos anticipados generalmente se realizan al valor par (tasa de cupón), independiente de lo que esté sucediendo con las tasas del bono en cuestión en el mercado secundario.

ii) Estrategias temporales de inversión

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d) Riesgos asociados a la inversión.

El principal riesgo al que estará expuesto el Fondo de inversión es el relativo a la caída o baja en el precio de los instrumentos de deuda, provocado por un alza en las tasas de interés nominales y reales, como riesgo secundario el Fondo de inversión se encuentra expuesto a la variación que presente la relación cambiaria de la moneda nacional respecto de otras monedas extranjeras; estos pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

No obstante, la inversión del Fondo se realice en instrumentos de deuda e independientemente de su objetivo, categoría o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en el Fondo de inversión.

Los riesgos a los que se enfrenta el fondo de inversión son los que se encuentran en los siguientes incisos.

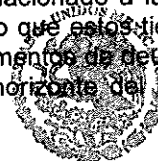
La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Riesgo de mercado

El riesgo mercado es consecuencia de la probabilidad de variación en el precio en sentido adverso para la posición que tiene el fondo de inversión, como consecuencia de las operaciones que se han realizado en el mismo.

El nivel de riesgo asociado a este Fondo de inversión se considera "Moderado" ya que tiene una categoría de mediano plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en instrumentos de deuda de alta calidad crediticia, por lo que el principal riesgo estará asociado a las variaciones que puedan presentar las tasas de interés.

El precio de la acción del Fondo de inversión podría tener fluctuaciones principalmente por el Riesgo de Mercado ante el cual están expuestas las inversiones, mismo que está relacionado a la variación en las tasas de interés nominales, reales, a la variación en el tipo de cambio y el impacto que esto tiene en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el precio del Fondo de inversión; esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo de inversión sea de mayor plazo.



RECIBIDO

Los instrumentos de deuda que adquiere el Fondo de inversión denominados en otras monedas presentan, además del riesgo de tipo de interés, un riesgo que se encuentra asociado al tipo de cambio.

La exposición en moneda extranjera, que puede ser hasta de un 51%, se ve afectada por la relación del peso mexicano respecto a otras monedas y tasas de interés.

El riesgo cambiario al que se puede ver expuesto el fondo de inversión consiste en que cuando se tenga posición en valores denominados en otras divisas, una depreciación del tipo de cambio implica obtener más pesos en caso de querer vender estos valores y en consecuencia una plusvalía para el fondo, de manera contraria una apreciación del tipo de cambio implica obtener menos pesos en caso de querer vender los valores y en consecuencia una minusvalía para el valor del fondo. En caso de no tener valores denominados en otras divisas y pensar adquirirlos, una depreciación del tipo de cambio de la moneda nacional previo a su adquisición, implica un costo mayor para el fondo de inversión y de manera contraria una apreciación de la moneda nacional implica un costo menor para el fondo de inversión.

La inversión en tasa real (UDIs) tiene riesgos que provienen de dos fuentes, la primera consiste en que en períodos de baja inflación o inflación negativa (deflación), la tasa efectiva (se refiere a las tasas de retorno que los instrumentos obtienen, consideradas ya en pesos, por un periodo determinado) que pagan los instrumentos de tasa real se ve afectada a la baja por lo tanto los instrumentos denominados en UDIs presentan una minusvalía; la otra fuente es la variación de las tasas de referencia en términos reales (términos reales se refiere a las tasas que se observan a lo largo de la curva de tasas reales gubernamentales) en el mercado, cuando estas se incrementan tienen un efecto de baja en el precio de los instrumentos denominados en tasa real, por lo tanto presentan una minusvalía.

Además de manera complementaria el fondo de inversión podrá invertir hasta un 20% en en mecanismos de inversión colectiva, (ETF's por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRAC's) de deuda nacionales o extranjeros; siendo el principal riesgo para el fondo de inversión cuando hay una baja en el precio de estos instrumentos; ya que se tendría una minusvalía y en caso de estar denominados en otras divisas el fondo se verá expuesto al riesgo cambiario.

En el caso de los mecanismos de inversión colectiva, (ETF's por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRAC's) y sociedades de inversión en posición; al estar referidos sus componentes a deuda gubernamental o corporativa nacional y/o extranjera, una alza en las tasas de interés produce una disminución del precio de los mismos, disminuyendo a su vez el valor del fondo de inversión y de forma contraria una baja en las tasas de interés produce un aumento en el precio de los mismos aumentando a su vez el valor del fondo de inversión. Asimismo al estar sus componentes denominados en moneda extranjera se encuentran expuestos a fluctuaciones en el tipo de cambio de estas divisas contra la moneda nacional.

La calificación de riesgo mercado del Fondo de inversión otorgada por una agencia calificadora autorizada por la CNBV, permite conocer la sensibilidad del precio de la acción ante cambios en las condiciones de mercado, la escala utilizada de manera homogénea para riesgo de mercado va de 1 a 7. Una calificación de Riesgo Mercado de S4(mex), significa que la sensibilidad del Fondo de inversión ante condiciones cambiantes de mercado es Moderada.

Considerando la escala homogénea de calificaciones de riesgo de mercado, la sensibilidad de los fondos de inversión puede ser:

S1(mex)	Extremadamente Baja
S2(mex)	Baja
S3(mex)	Baja a Moderada
S4(mex)	Moderada
S5(mex)	Moderada a Alta
S6(mex)	Alta
S7(mex)	Muy Alta



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
RECIBIDO

Valor en Riesgo (VaR)

Principal, calcula el VaR utilizando la metodología de simulación Monte Carlo con un 95% de nivel de confianza y un horizonte diario; considerando 1,000 escenarios y el plazo histórico asumido para los factores de riesgo corresponde a 250 días de datos observados.

Derivado de la estrategia del Fondo de inversión, el límite máximo establecido para el Valor en Riesgo VaR es de 0.38% del valor de los activos netos.

Fondo	VaR Promedio	VaR Máximo
PRINMAS	0.074%	0.238%

Datos del periodo 28 de Febrero de 2017 al 28 de Febrero de 2018

El límite de VaR significa que la pérdida máxima esperada de una inversión de \$1,000.00 pesos en el fondo de inversión, en un periodo de 1 día con un 95% de confianza, es de \$3.80 pesos, en condiciones normales del mercado.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Riesgo de crédito

Dadas las características del Fondo de inversión, el riesgo de crédito será “Bajo” y la probabilidad de incumplimiento de pago de un emisor es baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, fundamentalmente emitidos por Gobierno Federal, Bancarios y corporativos dentro de los tres primeros niveles en escala local, otorgado por agencias calificadoras autorizadas por la CNBV (AAA, AA y A), invirtiendo principalmente en valores AAA y en menor medida en AA y A.

Escala Homogénea de Riesgo de Crédito

AAAf(mex)	Sobresaliente
AAf(mex)	Alta
Af(mex)	Buena
BBBf(mex)	Aceptable
BBf(mex)	Baja
Bf(mex)	Mínima

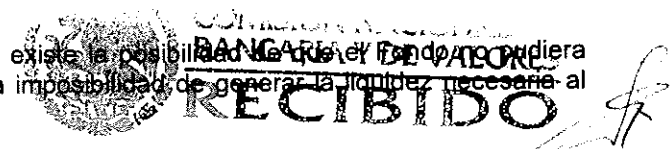
La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea será AAAf(mex), lo que significa que la calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es Sobresaliente.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez del Fondo es bajo debido a que el Fondo de inversión puede incluir valores de plazo mayores al corto plazo, los valores que integran el Fondo de inversión mantienen un alto volumen de operación en el mercado. El Fondo de inversión invertirá mínimo el 20% de su activo total en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses.

No obstante lo anterior, por condiciones adversas de mercado, existe la posibilidad de que el Fondo no pudiera cumplir con la política de recompra de acciones, derivado de la imposibilidad de generar la liquidez necesaria al efecto enajenando los activos objeto de inversión.



Adicionalmente en condiciones desordenadas de mercado, la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de adquisición de acciones propias, podría generar una minusvalía en el precio del mismo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Riesgo operativo

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo de inversión lleva a cabo sus operaciones con los valores autorizados para integrar la cartera del mismo a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación en escala local que alguna de las agencias calificadoras autorizadas al efecto asignen en los tres primeros niveles (AAA, AA y A), esto es una calificación crediticia de al menos mxA- o su equivalente.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El diferencial de precios desde el inicio del Fondo de inversión no se ha usado.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vii) Riesgo legal

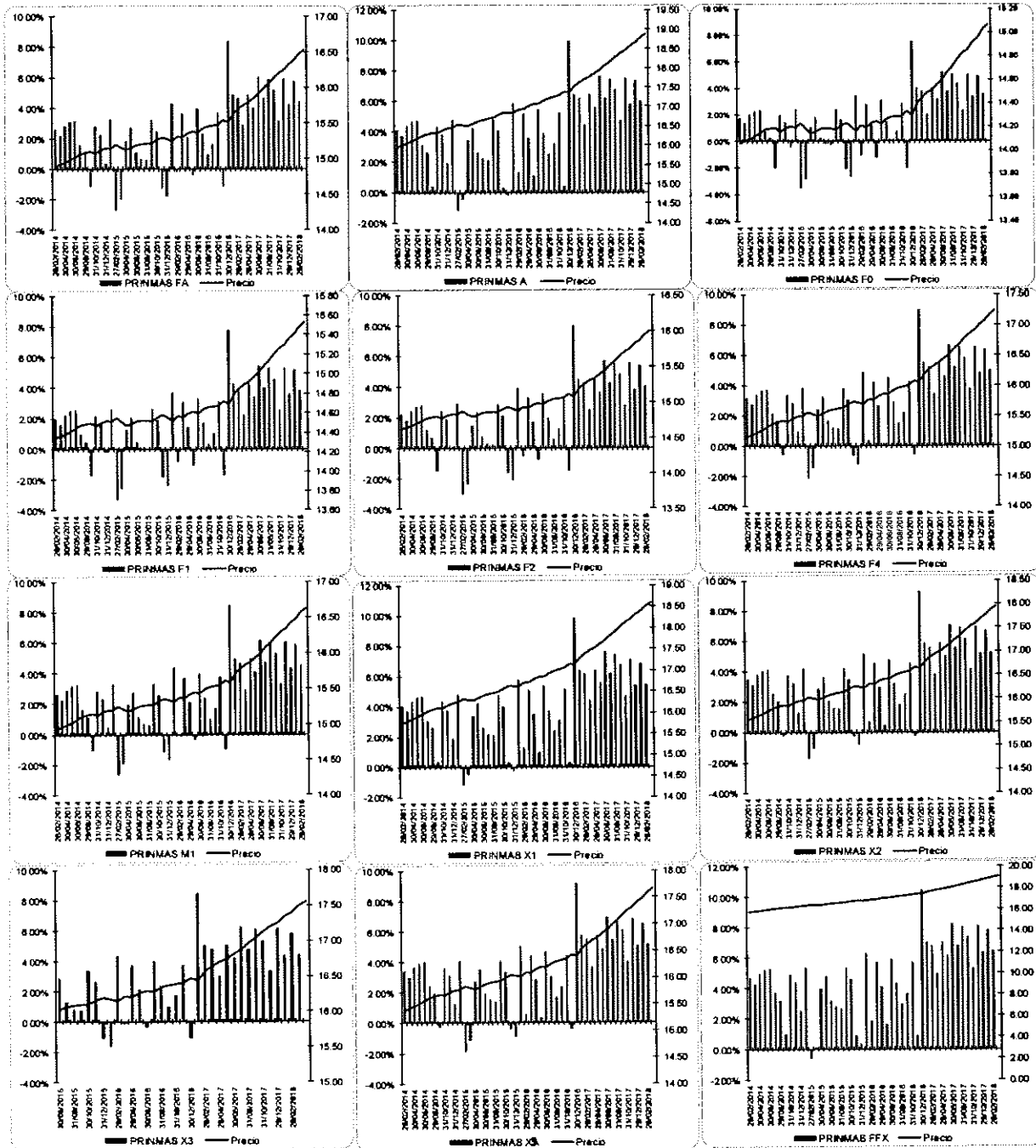
La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos





Nota: Sólo se muestran las gráficas de las clases que cuentan con la suficiente información histórica para generarlas, de las clases faltantes en cuanto se tenga la información suficiente se generarán e incluirán las gráficas en el presente Prospecto.



Rendimiento de Inversión de \$10,000 al 28 de Febrero de 2018

FONDO	Del	Al 31/08/2016	Al 30/11/2016	Al 28/02/2017	Al 31/05/2017	Al 31/08/2017	Al 30/11/2017	Al 28/02/2018
	31/01/2014							
PRINMAS A	\$ 10,000.00	\$ 10,810.78	\$ 10,891.71	\$ 11,098.08	\$ 11,253.38	\$ 11,458.44	\$ 11,641.85	\$ 11,829.30
PRINMAS F0	\$ 10,000.00	\$ 10,157.76	\$ 10,172.35	\$ 10,303.05	\$ 10,382.95	\$ 10,507.02	\$ 10,610.04	\$ 10,716.17
PRINMAS F1	\$ 10,000.00	\$ 10,222.67	\$ 10,243.65	\$ 10,381.64	\$ 10,468.78	\$ 10,600.60	\$ 10,711.26	\$ 10,825.07
PRINMAS F2	\$ 10,000.00	\$ 10,287.84	\$ 10,315.29	\$ 10,460.65	\$ 10,555.11	\$ 10,694.77	\$ 10,813.20	\$ 10,934.81
PRINMAS F4	\$ 10,000.00	\$ 10,545.02	\$ 10,598.45	\$ 10,773.42	\$ 10,897.31	\$ 11,068.57	\$ 11,218.32	\$ 11,371.61
PRINMAS FA	\$ 10,000.00	\$ 10,384.35	\$ 10,421.46	\$ 10,577.85	\$ 10,683.24	\$ 10,834.64	\$ 10,964.68	\$ 11,098.01
PRINMAS FFX	\$ 10,000.00	\$ 10,964.96	\$ 11,060.36	\$ 11,284.81	\$ 11,459.01	\$ 11,684.40	\$ 11,888.06	\$ 12,094.04
PRINMAS M1	\$ 10,000.00	\$ 10,401.76	\$ 10,441.33	\$ 10,599.94	\$ 10,707.71	\$ 10,862.37	\$ 10,995.43	\$ 11,131.39
PRINMAS X1	\$ 10,000.00	\$ 10,801.99	\$ 10,880.27	\$ 11,085.21	\$ 11,239.89	\$ 11,444.23	\$ 11,622.87	\$ 11,795.54
PRINMAS X2	\$ 10,000.00	\$ 10,641.44	\$ 10,703.11	\$ 10,889.14	\$ 11,024.95	\$ 11,208.98	\$ 11,371.42	\$ 11,535.41
PRINMAS X3	\$ 10,000.00	\$ 10,220.26	\$ 10,258.86	\$ 10,416.36	\$ 10,524.42	\$ 10,678.09	\$ 10,810.87	\$ 10,944.46
PRINMAS X7	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,105.87
PRINMAS X5	\$ 10,000.00	\$ 10,609.61	\$ 10,668.02	\$ 10,850.35	\$ 10,982.46	\$ 11,162.52	\$ 11,321.01	\$ 11,480.98

ii) Tabla de rendimientos nominales

Rendimientos al 28 de febrero del 2018

Tabla de Rendimientos Anualizados							
SERIE	Último Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015	Promedio Últimos 3 años
Rendimiento Bruto	6.80%	7.28%	7.17%	7.09%	4.55%	3.75%	5.13%
A	6.22%	6.70%	6.59%	6.51%	4.05%	3.15%	4.57%
F0	3.67%	4.12%	4.01%	3.93%	1.58%	0.69%	2.07%
F1	3.93%	4.38%	4.27%	4.20%	1.83%	0.94%	2.32%
F2	4.18%	4.64%	4.54%	4.46%	2.08%	1.19%	2.58%
F4	5.20%	5.66%	5.56%	5.47%	3.06%	2.16%	3.57%
FA	4.56%	5.03%	4.92%	4.84%	2.45%	1.56%	2.95%
FFX	6.70%	7.22%	7.18%	7.11%	4.56%	3.70%	5.12%
M1	4.64%	5.11%	5.02%	4.93%	2.53%	1.63%	3.03%
X1	5.65%	6.17%	6.41%	6.42%	3.95%	3.10%	4.49%
X2	5.47%	5.98%	5.94%	5.87%	3.36%	2.51%	3.91%
X3	4.60%	5.11%	5.07%	5.01%	2.53%	-	3.77%
X7	5.71%	-	-	-	-	-	-
X5	5.35%	5.86%	5.82%	5.75%	3.24%	2.39%	3.79%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.68%	7.53%	7.18%	6.94%	4.13%	3.60%	4.89%
Índice de Referencia	6.80%	6.97%	6.95%	6.78%	4.34%	3.71%	4.94%

El rendimiento bruto presentado en la tabla anterior aplica para todas las series y clases del Fondo de inversión.

No existen otras comisiones y/o costos los cuales puedan alterar los rendimientos. La información adicional referente a las comisiones cobradas se incluye en la sección 2, inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones de este Prospecto.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN
a) Posibles adquirentes


Posibles Adquirentes	Clases	Monto Mínimo
Personas Físicas	EC	0 en adelante
	F0	0 a 49,999
	F1	50,000 a 149,999
	F2	150,000 a 499,999
	FA	500,000 a 999,999
Personas Morales	F4	1,000,000 en adelante
	M1	0 a 9,999,999
Personas No Sujetas a Retención	M2	10,000,000 en adelante
	X3	0 a 999,999
	X5	1,000,000 a 19,999,999
	X2	20,000,000 a 49,999,999
	X6	50,000,000 a 99,999,999
	X1	100,000,000 a 199,999,999
	X7	200,000,000 en adelante
	XH1	0 a 9,999,999
	XH2	10,000,000 a 49,999,999
Fondos de Fondos	XH3	50,000,000 en adelante
	FFR	0 en adelante
	FFX	0 en adelante

Clase EC exclusiva para empleados, directivos, consejeros o jubilados de la Operadora Principal o entidades financieras que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece dicha Operadora, en los que dichas personas sean titulares.

Clase FFR exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda sujetos a retención.

Clase FFX exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda no sujetos a retención.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo de inversión se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, a precio de valuación y sin diferencial alguno, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 20% de las acciones en circulación del Fondo, en cuyo caso, las órdenes siguientes operarán y liquidarán en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo en los mercados correspondientes.

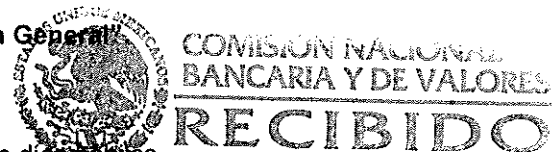
Sin embargo, si en algún momento por causas externas el Fondo de inversión se viera imposibilitado a recomprar acciones, le dará la opción de obtener liquidez a cada inversionista en forma proporcional, según lo permitan las circunstancias o existirá la opción de obtener la parte proporcional de los activos que integren la cartera o su equivalente en un sólo instrumento, lo cual se determinará mediante Asamblea Extraordinaria.

Sujeto a lo indicado en los dos párrafos precedentes, en las fechas de liquidación establecidas en esta "Sección Particular", el inversionista podrá hacer líquida la totalidad de su participación.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.



El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas, en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y las sociedades distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México. A excepción de las clases XH1, XH2 y XH3 que pueden solicitar órdenes de operación hasta las 13:30 horas.

Sólo las sociedades distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después del cierre del sistema, de cada clase accionaria.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de su solicitud.

Todas las órdenes de venta se ejecutarán 72 horas después de la fecha de solicitud o el día hábil inmediato posterior, si este no fuera hábil.

El precio de liquidación será el determinado el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca el mismo día de la operación en la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo de inversión podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial, para la realización de operaciones de compraventa sobre las mismas, dicho diferencial se aplicará de manera consistente a todas las operaciones que celebre el Fondo de inversión con los inversionistas y el importe del diferencial quedará en beneficio de los inversionistas que permanezcan.

La información adicional de este punto (pérdida en condiciones desordenadas de mercado) se incluye en la “Sección General”.

iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra se liquidarán el mismo día de la ejecución.

Las órdenes de venta, se liquidarán el mismo día de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

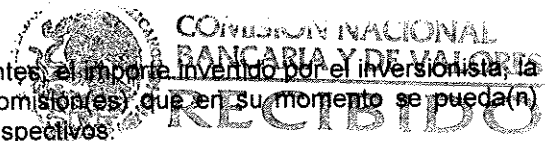
iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Montos mínimos

El Fondo de Inversión considera montos mínimos de inversión, la diferencia entre sus distintas series radica en los posibles adquirentes, montos mínimos y sus costos, referirse a la sección 2, inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones adelante señalada.

La diferencia entre las distintas series radica en los posibles adquirentes, el importe invertido por el inversionista, la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos.



El inversionista que por el importe de su inversión total le sea aplicable el cambio de clase, acepta que dicha reubicación se efectúe en forma automática a través de la venta y posterior compra de las acciones de las clases correspondientes, para lo cual otorga su consentimiento a la sociedad operadora o sociedad distribuidora respectiva, efectuándose el cambio de clase con la periodicidad que se dará a conocer a los inversionistas, a través de los medios establecidos en los contratos respectivos o en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión en la siguiente dirección:
<http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>

El cambio de clase, no aplicará en caso de disminución del importe de su inversión derivado de la valuación de las acciones del Fondo de inversión, siempre y cuando no haya retiro(s) de inversión en el período de que se trate, que cause(n) el cambio de clase.

No existe comisión alguna por concepto de cambio de clase.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio. El plazo mínimo de permanencia del fondo está relacionado con las políticas de operación del mismo, es decir de la fecha en que solicitó la orden de compra y la posterior ejecución de la orden de venta. El inversionista no podrá retirar los recursos antes del plazo de ejecución de las operaciones.

El plazo sugerido de inversión en el Fondo de inversión es de un año.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Sociedad operadora de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Sociedad valuadora de acciones de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Otros prestadores

Calificadora: Fitch México, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".



g) Costos, comisiones y remuneraciones

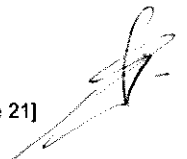
La diferencia entre las distintas clases radica en los posibles adquirentes, los montos mínimos requeridos, la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos.

La cuota por administración de activos será menor para quienes inviertan en clases que tengan un monto mínimo de inversión superior y mayor para quienes inviertan en clases que tengan un monto mínimo de inversión inferior.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan, en función a lo estipulado en el artículo 108 Bis 1, fracción I de la CUFI.

Los montos mínimos de inversión del Fondo de inversión dependerán de la clase accionaria de acuerdo a lo siguiente:

Posibles Adquirentes	Clases	Monto Mínimo
Personas Físicas	EC	0 en adelante
	F0	0 a 49,999
	F1	50,000 a 149,999
	F2	150,000 a 499,999
	FA	500,000 a 999,999
	F4	1,000,000 en adelante
Personas Morales	M1	0 a 9,999,999
	M2	10,000,000 en adelante
Personas No Sujetas a Retención	X3	0 a 999,999
	X5	1,000,000 a 19,999,999
	X2	20,000,000 a 49,999,999
	X6	50,000,000 a 99,999,999
	X1	100,000,000 a 199,999,999
	X7	200,000,000 en adelante
	XH1	0 a 9,999,999
	XH2	10,000,000 a 49,999,999
Fondos de Fondos	FFR	0 en adelante
	FFX	0 en adelante

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

PRINMAS	SERIE EC		SERIE FA		SERIE F0		SERIE F1		SERIE F2		SERIE F4		SERIE M1		SERIE M2		
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.31	13.10	1.00	10.00

PRINMAS	SERIE X5		SERIE X1		SERIE X2		SERIE X3		SERIE X6		SERIE X7		SERIE FFX		SERIE FFR	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRINMAS	SERIE XH1		SERIE XH2		SERIE XH3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de inversión.

PRINMAS	SERIE EC		SERIE FA		SERIE F0		SERIE F1		SERIE F2		SERIE F4		SERIE M1		SERIE M2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.80	8.00	1.30	13.00	2.00	20.00	1.80	18.00	1.60	16.00	0.80	8.00	1.25	12.50	1.00	10.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.00	0.00	0.03	0.30	0.03	0.30	0.03	0.30	0.03	0.30	0.03	0.30	0.02	0.20	0.00	0.00
Total	0.80	8.00	1.33	13.30	2.03	20.30	1.83	18.30	1.63	16.30	0.83	8.30	1.27	12.70	1.00	10.00

PRINMAS	SERIE X5		SERIE X1		SERIE X2		SERIE X3		SERIE X6		SERIE X7	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.10	11.00	0.85	8.50	1.00	10.00	1.50	15.00	0.95	9.50	0.80	8.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.03	0.30	0.03	0.30	0.03	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1.13	11.30	0.88	8.80	1.03	10.30	1.50	15.00	0.95	9.50	0.80	8.00

PRINMAS	SERIE XH1		SERIE XH2		SERIE XH3		SERIE FFX		SERIE FFR	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.70	17.00	1.35	13.50	1.00	10.00	0.30	3.00	0.30	3.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1.70	17.00	1.35	13.50	1.00	10.00	0.30	3.00	0.30	3.00

COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
RECIBIDO

Los montos anteriormente señalados corresponden a cada 1,000 pesos de inversión.

En el rubro de "Otras" de las tablas anteriores, se incluyen comisiones de los siguientes conceptos:

- Proveedor de precios
- Calificadora
- Cuotas a la Bolsa de valores
- Cuotas de inspección y vigilancia
- Auditoría
- Servicios Notariales
- Mantenimiento de sistema contable

El Fondo de inversión no ha tenido inversiones en acciones de otros fondos de inversión o mecanismos de inversión colectiva, por lo que no presenta costos, comisiones y remuneraciones a este respecto, en caso de que así sucediera, se integrarán estos costos y tratándose de inversiones en fondos de inversión o mecanismos de inversión colectiva extranjeros, se utilizará la última información proporcionada o a la que se tenga acceso.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

"Los Fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario.

- Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero y en algunos casos al resto de los socios del Fondo.
- Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración están encomendadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de Principal Fondos de Inversión, S.A de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero".

a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social del Fondo de inversión es variable, representado por acciones sin expresión de valor nominal, del cual \$1'000,000.00 M.N. corresponde al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A" sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y estará representada por acciones de las series "E", "F", "M", "X" y "FF" ordinarias y sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la parte fija solo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo de inversión, el capital variable podrá dividirse en distintas clases que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series	"E", "F"	"M"	"X"	"FF"
Posibles Adquirentes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención	Fondos de Fondos
Clases	EC, F0, F1, F2, F4, FA	M1 M2		



El consejo de administración de la operadora determinará las clases adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar como se indica en la sección general de este Prospecto, en la sección de "Montos mínimos" y que se identificarán con letras o números consecutivos, por ejemplo: clase "EC", "FA", "F0", "F1", "F2", "F4", "M1", "M2", "X1", "X2", "X3", "X5", "X6", "X7", "XH1", "XH2", "XH3", "FFR" y "FFX".

Las citadas clases tienen los mismos derechos y obligaciones, y confieren derecho a un voto en las asambleas de accionistas, así como iguales derechos y obligaciones a su tenedor.

El número total de accionistas del Fondo al 28 de Febrero de 2018 es de 997 de los cuales dos de ellos poseen el 100% de la Serie "A", hay 1 inversionista que posee más del 30% en otra serie (73.09%) y ningún inversionista posee más del 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 141'194,194 títulos.

El Fondo de inversión no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o Grupo de Personas.

4. ACTOS CORPORATIVOS

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

5. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número de oficio de autorización del Prospecto: ___ de _____ de 2018, Oficio No. ___/_____/2018

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) Cambios de adecuación a CUFI
- b) Cambio de régimen de inversión
- c) Creación y eliminación de clases
- d) Cambios de cuota de administración
- e) Cambio montos mínimos de inversión
- f) Cambio de horario de recepción de órdenes de algunas clases
- g) Cambio de ejecución de las ventas del Fondo a 72 hrs.
- h) Cambio de nomenclatura de clases
- i) Cambio de % de valores de fácil realización
- j) Cambio de % de operaciones de porteo

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

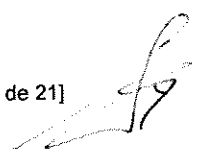
La información de este punto se incluye en la "Sección General".

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la "Sección General".



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
RECIBIDO



9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

10. PERSONAS RESPONSABLES

"El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista."



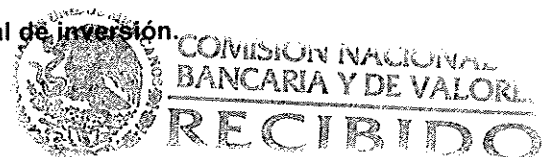
Lic. Luis Fernando Lozano Alpuche
Director General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

La cartera de inversión del Fondo de inversión estará disponible en todo momento al público inversionista en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión:

<http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>

El Fondo de inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.



PRINMAS						AAAf/S4(mex)
FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA						
MEDIANO PLAZO						
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%	
	BPAS 182			165,407,583	6.113%	
IS	BPA182	190103	AAA(mex)	68,708,116	2.539%	
IS	BPA182	180705	AAA(mex)	55,594,705	2.055%	
IS	BPA182	190411	AAA(mex)	41,104,762	1.519%	
	Bondes D			524,950,576	19.400%	
LD	BONDESD	191226	AAA(mex)	114,950,481	4.248%	
LD	BONDESD	190808	AAA(mex)	85,008,166	3.142%	
LD	BONDESD	181213	AAA(mex)	70,272,752	2.597%	
LD	BONDESD	180614	AAA(mex)	70,090,478	2.590%	
LD	BONDESD	190627	AAA(mex)	65,204,104	2.410%	
LD	BONDESD	191205	AAA(mex)	60,244,477	2.226%	
LD	BONDESD	190207	AAA(mex)	44,098,560	1.630%	
LD	BONDESD	181011	AAA(mex)	15,081,558	0.557%	
	Bonos Gob. Fed. Tasa fija			92,128,053	3.405%	
M	BONOS	181213	AAA(mex)	92,128,053	3.405%	
	Bonos Prot. Ahorro pago Trm.			643,138,973	23.768%	
IQ	BPAG91	180614	AAA(mex)	104,573,147	3.865%	
IQ	BPAG91	180816	AAA(mex)	90,230,707	3.335%	
IQ	BPAG91	181018	AAA(mex)	80,612,505	2.979%	
IQ	BPAG91	190822	AAA(mex)	75,016,996	2.772%	
IQ	BPAG91	181220	AAA(mex)	65,867,822	2.434%	
IQ	BPAG91	190417	AAA(mex)	65,468,848	2.419%	
IQ	BPAG91	210422	AAA(mex)	60,201,214	2.225%	
IQ	BPAG91	191219	AAA(mex)	50,614,784	1.871%	
IQ	BPAG91	180405	AAA(mex)	50,552,951	1.868%	
	Bonos Prot. Ahorro pago mensual			250,734,346	9.266%	
IM	BPAG28	180726	AAA(mex)	115,459,701	4.267%	
IM	BPAG28	180517	AAA(mex)	70,092,252	2.590%	
IM	BPAG28	190725	AAA(mex)	65,182,393	2.409%	
	Cetes			300,253,902	11.096%	
BI	CETES	181206	AAA(mex)	113,155,560	4.182%	
BI	CETES	180510	AAA(mex)	98,549,250	3.642%	
BI	CETES	190131	AAA(mex)	88,549,092	3.272%	
	Tit. Deuda de Org. Multilat.			20,131,062	0.744%	
J1	CABEI	1-16	AAA(mex)	20,131,062	0.744%	
	Udibonos	UDIS		293,303,350	10.839%	
S	UDIBONO	190613	AAA(mex)	175,830,029	6.498%	
S	UDIBONO	201210	AAA(mex)	61,195,716	2.262%	
S	UDIBONO	220609	AAA(mex)	33,875,120	1.252%	
S	UDIBONO	351122	AAA(mex)	14,878,653	0.550%	
S	UDIBONO	281130	AAA(mex)	7,523,832	0.278%	
	Valores paraestatales Rendim.			176,322,347	6.516%	
95	CFE	17U	AAA(mex)	35,883,048	1.326%	
95	FEFA	17-2	AAA(mex)	22,086,902	0.816%	
95	FEFA	17	AAA(mex)	22,047,393	0.815%	
95	PEMEX	14	Aa3.mx	20,012,603	0.740%	
95	CEDEVIS	0810U	AAA(mex)	18,323,042	0.677%	
95	CFE	14	Aa1.mx	16,984,997	0.628%	
95	CDVITOT	14U	AAA(mex)	13,405,626	0.495%	
95	FEFA	17-8	AAA(mex)	10,059,088	0.372%	
95	CFE	15	Aa1.mx	7,757,070	0.287%	
95	FEFA	16-3	AAA(mex)	5,640,792	0.208%	
95	FEFA	17-4	AAA(mex)	4,121,787	0.152%	
	Reportos			239,538,687	8.852%	
IQ	BPAG91	220825	AAA(mex)	150,031,695	5.545%	
S	UDIBONO	190613	AAA(mex)	89,506,992	3.308%	
TOTAL CARTERA				2706,908,877	100.000%	
ACTIVO NETO				2706,908,877	100.000%	
VAR ESTABLECIDO \$				0.00	0.00%	
VAR OBSERVADO PROMEDIO \$				183,844	0.04%	
Cartera al:				28-feb-18		

